

**ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE
SELECCIÓN ABREVIADA Nro SA-004-2026****Objeto Contractual**

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR –PAE– DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL ÁREA URBANA Y RURAL PERTENECIENTES A LA MATRÍCULA OFICIAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA –SIMAT– DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA, VIGENCIA 2026-2..

Ciudad, fecha: Angostura Antioquia, 28 de septiembre de 2026.

Lugar de la reunión: oficina de contratación de la alcaldía de Angostura Antioquia.

Hora de inicio: 11:30 am.

ASISTENTES			
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	JEISSON ALEJANDRO CASTAÑO PIEDRAHITA	Secretaria General y de Gobierno y Secretario de Salud, educación, cultura, deporte, desarrollo y protección social (e)	Comité de Contratación
2	NICOLÁS ESTEBAN ATEHORTUA ROJO	Secretario de Hacienda	Comité de Contratación
3	LUIS MIGUEL RUA VALENCIA	Secretario de Planeación, desarrollo territorial e infraestructura	Comité de Contratación
4	YULIETH CARDENAS CHAVERRA	Secretaria de Agricultura, Ambiente y Desarrollo Comunitario	Comité de Contratación

ORDEN DEL DIA
1. Instalación de la diligencia x 2. Lectura del Objeto del Proceso 3. Verificación de la capacidad para actuar por parte de los oferentes 4. Resumen del Informe de Evaluación del proceso 5. Lectura de observaciones y respuestas al informe de evaluación requisitos habilitantes 6. Intervención de los asistentes a la Audiencia 7. Apertura sobre que contiene la propuesta económica y obtención del puntaje 8. Adjudicación o declaratoria de desierta 9. Cierre, elaboración y aprobación del acta.

DESARROLLO
1. Instalación de la audiencia A la fecha, hora, y lugar señalado, se saluda y se da inicio a la reunión del Comité Municipal





de Contratación, se cuenta con la presencia del comité evaluador se da inicio a la Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta dentro del proceso de selección abreviada N° SA-004-2026

2. Lectura del Objeto del Proceso

OBJETO: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR –PAE– DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL ÁREA URBANA Y RURAL PERTENECIENTES A LA MATRÍCULA OFICIAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA –SIMAT– DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA, VIGENCIA 2026-2.

3. Verificación de la capacidad para actuar por parte de las oferentes

Se deja constancia que no se hicieron presentes ni los proponentes, ni ningún ciudadano interesado

4. Resumen del informe de evaluación

Conforme al cronograma se publicaron los informes de verificación jurídica, financiera y técnica dando como resultado preliminar que las propuestas presenta:

FACTOR	PUNTAJE	Comercializadora Palacio G S.A.S
Factor Calidad	600 puntos	600
Factor Precio	300 puntos	0
Apoyo a la Industria	100 puntos	100
Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	5 puntos	5
Empresas Mipymes Al Mercado De Las Compras Públicas	2.5 puntos	0
Inclusión De Personas Con Discapacidad	2.5 puntos	0
Total	1000 puntos	705

5. Lectura de observaciones y respuestas al informe de evaluación

Durante el plazo establecido para las observaciones no se presentaron ninguna a dicho proceso.

6. Intervención de los asistentes a la audiencia

No hay intervención alguna

7. Apertura del sobre que contiene la propuesta económica y obtención del puntaje:

Se procede a analizar la propuesta habilitada, la cual presenta los siguientes valores \$381.255.832



**RESUMEN DE CALIFICACION**

FACTOR	PUNTAJE	Comercializadora Palacio G S.A.S
Factor Calidad	600 puntos	600
Factor Precio	300 puntos	0
Apoyo a la Industria	100 puntos	100
Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	5 puntos	5
Empresas Mipymes Al Mercado De Las Compras Públicas	2.5 puntos	0
Inclusión De Personas Con Discapacidad	2.5 puntos	0
Total	1000 puntos	700

FACTOR ECONÓMICO

Para debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se Presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM

EVALUACION DEL PRECIO

VALOR OFERTA ECONÓMICA: \$381.255.832

TRM DIA DE ADJUDICACION: lunes 28 de septiembre es de **3,306.86**

Método de calificación oferta económica: **menor valor**

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida. Para la aplicación de este método EL municipio procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\frac{[Incluir\ el\ valor\ del\ máximo\ puntaje] \times (V_{MIN})}{V_i}$$

Puntaje i =

Donde,

V_{MIN} = Menor valor de las Ofertas válidas.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

Resultado:

- Oferta 1: **300 puntos**

CALIFICACIÓN

Orden	NOMBRE	IDENTIFICACION	PUNTOS
-------	--------	----------------	--------





			TOTALES
1	Comercializadora Palacio G S.A.S	900199056-1	300

FACTOR	PUNTAJE	Comercializadora Palacio G S.A.S
Factor Calidad	600 puntos	600
Factor Precio	300 puntos	300
Apoyo a la Industria	100 puntos	100
Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	5 puntos	5
Empresas Mipymes Al Mercado De Las Compras Públicas	2.5 puntos	0
Inclusión De Personas Con Discapacidad	2.5 puntos	0
Total	1000 puntos	1000

Según lo anterior y el comité asesor y evaluador recomienda adjudicar el presente proceso de SA-004-2026, por estar habilitado y obtener un puntaje acorde al proponente Comercializadora Palacio G S.A.S

8. ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA

Así las cosas, el comité de contratación, con la firma de la Resolución 330 del 29 de septiembre de 2026 por parte del señor alcalde municipal, da por adjudicado el contrato SA-004-2026 al proponente Comercializadora Palacio G S.A.S, con NIT N° 900199056-1 por el monto de trescientos ochenta y un millones doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y dos pesos M.L (\$381.255.832), y en las condiciones que se especificaron anteriormente.

9. CIERRE, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se agradece la asistencia a todos los participantes y se da por terminada la audiencia, siendo las 11:55 am

Yulieth Cardenas Chaverra
Secretaria de Agricultura, Turismo y medio
Ambiente

Jeisson Alejandro Castaño Piedrahita
Secretario General y de Gobierno y
secretario de salud (E)

Luis Miguel Rua Valencia
Secretario de Planeación, Desarrollo Territorial e
infraestructura

Nicolás Esteban Atehortua Rojo
Secretario de Hacienda



● Dirección: Calle 11 Nro. 9 - 38 Código Postal: 051810
● Teléfono: (57) (4) 8645161 Fax: 8645161
● Email: alcaldia@angostura-antioquia.gov.co



ALCALDÍA DE ANGOSTURA

Departamento de Antioquia
República de Colombia



● Dirección: Calle 11 Nro. 9 - 38 Código Postal: 051810
● Teléfono: (57) (4) 8645161 Fax: 8645161
● Email: alcaldia@angostura-antioquia.gov.co